EL TÉCNICO FINANCIERO CON FUNCIONES DE PRESUPUESTO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA – INDEPORTES MAGDALENA

HACE CONSTAR:

Que revisada la Planta Global de cargos INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA, se constató que no existe personal suficiente para desarrollar el siguiente Objeto y Actividades:

OBJETO: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE DEL MAGDALENA INDEPORTES-MAGDALENA, EN EL ÀREA DE PRESUPUESTO, FINANCIERA Y RECURSOS HUMANOS.**

1. Apoyar en el desarrollo de jornadas de capacitación y/o divulgación a sus servidores y contratistas sobre participación ciudadana, rendición de cuentas y control social.
2. Apoyar en el desarrollo en el desarrollo de jornadas de capacitación y/o divulgación a sus servidores y contratistas sobre seguridad digital.
3. Apoyar en el desarrollo del diagnóstico de la accesibilidad y análisis de los puestos de trabajo, con recomendaciones para la implementación de ajustes razonables de acuerdo con los servidores públicos vinculados, en especial aquellos con discapacidad.
4. Apoyar en la implementación de alianzas interinstitucionales en el Plan de Bienestar Social e Incentivos de la entidad.
5. Apoyar la aplicación de la evaluación de desempeño, en lo concerniente a las conductas comportamentales.
6. Apoyar en la implementación del eje de transformación digital en el Plan de Bienestar Social e Incentivos de la entidad.
7. Apoyar en la implementación de estrategias de exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo, por medio de la cual se realice la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo de dichos factores.
8. Apoyar en la actualización de la información en el SIGEP como actividad de la planeación del talento humano de la entidad.
9. Apoyar la evaluación de desempeño de los servidores públicos como actividad de la planeación del talento humano de la entidad.
10. Desplazarse dentro y fuera del Departamento del Magdalena cuando se requiera, conforme a la misión del instituto, en concordancia con las necesidades que se deriven en el desarrollo del objeto contractual.
11. Las demás que se le sean asignadas, conforme al objeto del contrato y las actividades antes señaladas.

Dado en Santa Marta, el 21/01/2026.

ILSY ESTHER PINEDA RODRIGUEZ
Técnico Financiero con Funciones de Presupuesto